Paraguái Retã Mburuvichavete
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de febrero de 2023.

GS/CAF/UOC/ Nº 06/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social, de la Presidencia de la República, a los efectos de dar respuesta a la retención Nota DNC N° 864/2023 de fecha 17/02/2023, correspondiente a la ampliación de monto y plazo de Prestación de Servicios de Seguro Médico para funcionarios/as de la UTGS con ID N° 388.737 y Exp. N° 301.416.

Aspectos observados:

Con la presente adenda se amplía el monto y la vigencia, sin embargo, el dictamen solo menciona el inciso b) de la Art. 9 de la Res. DNCP N° 4400/22 pero no menciona ninguno de los incisos referentes a ampliación de vigencia. Por lo que se solicita ampliar el Dictamen y utilizar el inciso correspondiente al caso.

Con referencia al punto, la Convocante subsana el error remitiendo complemento al Dictamen.

Por la cual, solicito la emisión de la Ampliación del Código de Contratación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Mariam Lorena Báez,
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py